



Memorando Nro. DGAC-DFIN-2024-1045-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

PARA: Sr. Tlgo. Vicente Fernando Navarrete Sarasti
Director de Servicios de Navegación Aérea

ASUNTO: Certificación de fondos de la actividad "CONTRATACIÓN DEL POOL DE
MANTENIMIENTO DE LA AERONAVE HC-DAC" - ACTIVIDAD POA 2024 NO. 214

En atención al Memorando Nro. DGAC-DSNA-2024-1541-M suscrito por la Dirección de Servicios de Navegación Aérea, y con referencia al Memorando DGAC-DPGE-2024-0703-M de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica que legitima que el requerimiento consta en el POA aprobado 2024, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CERTIFICO a Usted la existencia de recursos por el valor de **USD 359,518.00 (Trecientos cincuenta y nueve mil quinientos diez y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 CTVS)**, valor de la base imponible, para dar continuidad al proceso denominado "Contratación del Pool de Mantenimiento de la aeronave HC-DAC".

Las partidas presupuestarias a las cuales se aplicarán los egresos son:

2024 522 9999 0000 55 00 000 002 530405 1701 002 0000 0000 D54 2120214 05, "Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)", del Programa Presupuestario 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS", por USD 223,410.00 del ejercicio económico 2024 (Anual).

2025 522 9999 0000 55 00 000 002 530405 1701 002 0000 0000 D54 2120214 05, "Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)", del Programa Presupuestario 55 "SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS", por USD 136,108.00 del ejercicio económico 2025 (Plurianual).

Cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta en el apartado 10 del Art. 74 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica que dentro de los deberes y atribuciones del ente rector del SINFI.- Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento.

Se deja constancia que la validez jurídica de este proceso de ejecución son de exclusiva responsabilidad de sus ejecutores, así como el cumplimiento de la normativa legal vigente y su justificación ante los organismos de control, adicionalmente es importante indicar que la ejecución de la actividad POA antes citada es responsabilidad de la Gestión a su cargo, por lo cual se solicita ejercer un control sobre los saldos a fin de no generar sobregiros en detrimento de otras Gestiones.

De igual forma se comunica que estos rubros pueden ser sujetos de modificaciones (disminuciones de recursos) previstas por el Ente Rector de las Finanzas Públicas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Memorando Nro. DGAC-DFIN-2024-1045-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Econ. Maria Fernanda Jumbo Cumbicos
DIRECTORA FINANCIERA, ENCARGADA

Referencias:

- DGAC-DSNA-2024-1541-M

Anexos:

- informe_de_necesidad_de_contratación_pool-signed-signed-signed0550249001719006486.pdf
- términos_de_referencia_pool_mantenimiento-signed-signed-signed0854194001719006517.pdf
- 3_estudio_de_mercado_pool_hcdac-signed-signed-signed.pdf
- dgac-dpge-2024-0703-m_certificado_poa_ultimo0835401001719006637.pdf
- dgac-dsna-2024-1070-m0558677001719006663.pdf
- dgac-dadm-2024-1146-m_catalogo_electronico0960536001719006683.pdf
- dgac-dsna-2024-1072-m_solicitud_catalogo.pdf
- proyecto_vpn_pool_mantenimiento_hc-dac-signed-1-signed-signed0203774001719006719.pdf
- dgac-cgaf-2024-0081-o_autorizacion_contratacion_exterior.pdf
- certificado_producción_nacional_oficio_sercopec_no_rmi-40711-20240960233001719006771.pdf
- dgac-dadm-2024-1544-m-1_notificacion_no_pn.pdf
- estado_de_proceso_finalizado02744650017177863300082278001719006789.pdf
- dgac-dadm-2024-1654-m-1_dadm_a_dsna.pdf
- sercop-dcpn-2024-0852-o-1_autoprizacion_compra_exterior.pdf
- quotation_001527_servicio_de_mantenimiento_hc-dac_15_de_junio_de_2024-2.pdf
- cert_161_anual_pool_mantenimiento_aeronave_hc-dac-signed-signed.pdf
- cert_pluriaual_350_pool_mantenimiento_aeronave_hc-dac-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Silvia Victoria Vallejos Espinosa
Directora General de Aviación Civil, Encargada

Capt. Fausto Benigno Moncayo Diaz
Subdirector General de Aviación Civil

Sr. Ing. Fausto Patricio Fonseca Villacis
Director de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Tnlg. Diego Antonio Castro Larrea
Asesor 5

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno
Analista Financiero 3

Sr. Plto. Carlos Alberto Herrera Proaño
Inspector Principal de Mantenimiento

Srta. Ing. Veronica De Lourdes Guzman Miño
Asistente de Planificación y Calidad

Srta. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Coordinadora General Administrativa Financiera, Encargada

pg